

INFORME DE AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS 2013-2016

El día 25 de Julio de 2016 a las 2:00 p.m., en la Biblioteca Pública Municipal la Triada, se dio inicio a la audiencia pública para la rendición de cuentas del cuatrienio 2013 - 2016 de la Defensoría del Pueblo, Regional Casanare, se contó con 70 participantes aproximadamente, pertenecientes a instituciones públicas y privadas, como el Ejército nacional de Colombia, INPEC, Fiscalía General de la Nación, Secretaría de Salud, Personería Municipal, Cámara de Comercio, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Líderes de Comunidad Afrodescendiente, Líderes Comunidad Diversa y Profesionales Independientes, pese a que fueron convocadas todas las entidades gubernamentales del Departamento.

El Desarrollo del protocolo se inició con los respectivos himnos, nacional y departamental, seguidamente el orden del día fue continuado por la Defensora Regional, quien hizo síntesis de lo que es una rendición de cuentas y las normas que regulan un evento como este, igualmente dio a conocer el mapa de procesos de la entidad a los asistentes.

Ya entrando en el desarrollo del objetivo de la rendición de cuentas, La Defensora Regional expuso los motivos por los cuales en este cuatrienio se aumentó a gran escala las Intervenciones de la Defensoría, como son situaciones como:

- ✓ Aumento de la Población Desplazada
- ✓ Vencimiento de plazo para la declaración de las víctimas de acuerdo a la ley
- ✓ Masivo despido de trabajadores por parte de las empresas petroleras
- ✓ Conformación de nuevos asentamientos de vivienda ilegal (invasiones)
- ✓ Dificultades con el Sistema de Salud

Igualmente la Defensora Regional participó a la comunidad de los logros alcanzados en el cuatrienio como son:

- ✓ **COMUNIDADES INDÍGENAS:** Acompañamiento a procesos de reparación colectiva de los pueblos indígenas de Casanare (Resguardo Caño Mochuelo, Resguardo Chaparral-Barronegro, Ocho Resguardos de Orocué) así como la puesta en marcha de acciones constitucionales en procura de proteger o garantizar el derecho al agua potable, saneamiento básico y seguridad alimentaria así como acciones de grupo en protección a los derechos de la comunidad de Caño Mochuelo.
- ✓ **CONFORMACIÓN PARTE DEL COMITÉ DE LA CIUDELA “LA BENDICIÓN”,** asentamiento conformado por más de 600 familias, en su mayoría desplazadas o población vulnerable, que se encuentra en situación de ilegalidad (urbanizador ilegal) pero en donde se hace necesaria nuestra intervención con el fin de garantizar el derecho o acceso a necesidades básicas como servicios públicos
- ✓ De igual manera y como uno de los principales problemáticas de la ciudad de Yopal en particular, los **ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES (INVASIONES)** han requerido de la intervención de la defensoría con el fin de articular con las instituciones gubernamentales para lograr el cumplimiento a las determinaciones de orden constitucional en el cual se amparó el derecho a la vivienda digna. Barrios Mi Nueva Esperanza, Quince de Octubre, Ciudadela El Carmen, etc.
- ✓ **SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EN PRO DE SOLUCIONAR LA CARENCIA DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE YOPAL**
- ✓ **COORDINACIÓN Y ELECCIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS** Con la participación de los 19 municipios del departamento, se logró conformar la mesa departamental con 22 integrantes
- ✓ Fortalecimiento a la Mesa departamental de victimas en cumplimiento de nuestras funciones como **SECRETARIA TÉCNICA** en garantía de efectivización de sus derechos

- ✓ VEEDURÍAS CIUDADANAS: La Defensoría ejerce en la actualidad la Secretaría Técnica del Comité Departamental de RED institucional de apoyo a las Veedurías Ciudadanas y se ha fortalecido el proceso de capacitación a diferentes veedurías que se han conformado en diferentes sectores de la población
- ✓ LIDERAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR del municipio de Yopal con el fin de afianzar las acciones y conocimientos de docentes, padres y alumnos en Derechos Humanos
- ✓ ARTICULACIÓN CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES A FIN DE QUE LA POBLACIÓN LGTBI se organizara como Mesa Intersectorial de comunidad diversa a nivel municipal y departamental
- ✓ INTERMEDIACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CAMPESINAS Y GREMIO DE LOS TRANSPORTADORES A FIN GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTESTA PACÍFICA.
- ✓ ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO INSTITUCIONAL en acciones Administrativas y Judiciales con el fin de garantizar el Derecho a la Consulta Previa en la comunidad Afro.

Finalmente la Regional dio a conocer las estadísticas plasmadas en la Ejecución del Plan de Acción Anual, de los años 2013, 2014, 2015 y lo ejecutado hasta la fecha del año 2016, así como todas las fotografías relacionadas con las intervenciones de la Defensoría en los diferentes escenarios que requieren de defensa de los Derechos Humanos.

Seguidamente la profesional de promoción y divulgación presentó informe de actividades realizadas y estadísticas de los eventos del área y la cantidad de participantes, donde destacó el trabajo que viene realizando con la fuerza pública, instituciones educativas, padres de familia, Comité de Convivencia Escolar, Comunidad Diversa, se resaltó que la Defensoría del pueblo acompaña a todas las comunidades como un garante, vocero y promotor en el proceso de capacitación, fortalecimiento y defensa de los derechos humanos.

La intervención de Atención y Trámite de Quejas estuvo basada en informar datos estadísticos de la gestión realizada en esta área, además se explicó por parte de un profesional de ATQ cuáles son los derechos por los cuales se debe presentar queja o realizar alguna solicitud y la gestión que adelantan los profesionales como intermediarios entre el usuario y las demás entidades, puesto que la defensoría del pueblo es el recurso que le queda a un ciudadano para exigir sus derechos.

El Profesional Administrativo y de Gestión hizo su intervención en lo referente a la Dirección Nacional de Defensoría Pública y resaltó como hecho relevante el incremento en la contratación de defensores públicos pues para el mes de junio de 2012 tan solo se contaba con doce (12) defensores, los cuales se fueron incrementando paulatinamente hasta contar a la fecha con cuarenta (40) defensores públicos quienes prestan sus servicios en los programas penal, civil, laboral y administrativo en toda la jurisdicción del departamento de Casanare, lo que resulta muy importante para las personas que no cuentan con los servicios para pagar un abogado de confianza que represente sus intereses.

Igualmente, los informes estadísticos muestran una grande demanda de atención principalmente en el área penal y de esta forma se puede concluir que en el periodo comprendido del 30 de junio de 2012 al 30 de junio 2016, la Regional Casanare ha incrementado su presencia territorial e inter institucional, consolidándose como la entidad que promueve y defiende efectivamente los Derechos Humanos en la Región y cuya capacidad de atención en virtud de la restructuración ha mejorado ostensiblemente así como sus tiempos de respuesta.

En relación con Recursos y Acciones Judiciales se dio a conocer un informe global, teniendo en cuenta que para el cuatrienio se han interpuesto seis cientos treinta y siete (637) Acciones Constitucionales donde de manera principal y considerable se ha logrado la protección del derecho a la salud entre otros. Así como el acompañamiento y verificación de órdenes de tipo judicial a la comunidad indígena y afrodescendiente en procura de sus derechos.

Por su parte sobre el Sistema de Alertas Tempranas se dieron a conocer las estadísticas de informes presentadas en el cuatrienio y los diferentes registros y notas de seguimiento a la fecha, además se hizo referencia al desarrollo de las actividades permanentes que realiza el SAT regional, donde se han llevado a cabo aproximadamente 150 comisiones y visitas humanitarias de observación, monitoreo y verificación, de posibles violaciones masivas de derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario, en los diferentes escenarios de riesgo, que se han identificado en los 19 municipios del departamento de Casanare.

Se destacan las comisiones a zonas apartadas de los centros urbanos, especialmente aquellas que se han realizado en la zona rural y los centros urbanos de los municipios incrustados en la parte alta cordillera Oriental, así como en el piedemonte y la sabana casanareña, cuya población se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad.

El Defensor Comunitario compartió las acciones adelantadas con la población desplazada, entre estos logros se hizo relación al reconocimiento de victimización de pueblos indígenas de Casanare a través de Procesos de Reparación Colectiva y presentó cifras por género y grupo étnico de la población atendida, además acentuó sobre el Acompañamiento y verificación de Procesos de Retorno y Reubicación de población Desplazada a nivel urbano y Protección de Derechos frente a Desalojos y Acompañamiento a Comunidades rurales en mecanismos de prevención, protección y reparación colectiva.

Finalmente El equipo psicojurídico de la Defensoría del Pueblo Regional Casanare se dirigió a la comunidad para presentar un balance de lo que ha sido el trabajo de la delegada, donde se ha venido desarrollando una serie de actividades que fortalece el mejoramiento en atención y defensa de los derechos humanos de la población víctima de conflicto armado.

Desde finales del año 2014 a la fecha se han recibido un total 2476 declaraciones ; una cifra antes no registrada en la Regional para éstos casos, ya que si bien es cierto se esperaba un aumento en la toma de declaraciones por la primer vigencia de la ley, es claro que la atención diaria a la población, así como las jornadas descentralizadas llevadas a cabo, permitieron que la población víctima conociera sus derechos, los mecanismos de acceso y defensa a los mismos y las rutas de reparación integral. De igual forma, según reportes de la Unidad de Víctimas del Casanare, la Defensoría es la entidad que ha tomado más declaraciones durante todo el periodo.

Una vez terminadas las intervenciones misionales, se dio a conocer a los presentes los avances en tecnología con las que cuenta actualmente la regional, puesto que esto era una dificultad notoria para nuestros usuarios, en la actualidad se viene mejorando en conectividad y en equipos de oficina, garantizando registros automatizados de todas las acciones defensoriales y se cuenta permanentemente con información actualizada.

Para cerrar el evento la Defensora Regional, dio la palabra a Delegado de la Cámara de Comercio, Líder Comunidad Diversa y Líder Comunidad Afro, quienes agradecieron y reconocieron la labor de la Defensoría en los últimos años y nos invitaron a integrar todas las redes de apoyo de las diferentes entidades y comunidades en beneficio y defensa de los derechos humanos de toda la población del Departamento de Casanare; siendo esto un compromiso adquirido no solo con los intervinientes sino con todos los presentes y con las demás entidades ausentes.

A las 4:00 de la tarde se dio cierre al evento, se agradeció la participación de los presentes y se recibieron los saludos particulares e intervenciones de manera individual sobre nuestra gestión.